

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diez horas del día ocho de enero de dos mil dieciocho**, en el lugar que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, realizó el pase de lista y certificó la existencia del quórum legal para sesionar, estando las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral	
Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión
Sofía Margarita Sánchez Domínguez	Integrante de la Comisión

Asimismo se dió cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siguiente:

Representantes de Partidos Políticos	
José Francisco Hernández Gordillo	Partido Acción Nacional
Mario Cruz Velázquez	Partido del Trabajo
Martín Darío Cázarez Vázquez	Partido Morena

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión presentes, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria y se inserte a la minuta el proyecto del orden del día.

3. Orden del día

El orden del día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Ordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Someter a consideración y en su caso, aprobación la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 19 de diciembre de 2017.
5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2017, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

6. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2017 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
8. Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión presente.

4. **Someter a consideración y en su caso, aprobación la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 19 de diciembre de 2017.**

La minuta de la sesión fue aprobada por unanimidad de votos de las integrantes presentes de la Comisión y se instruyó al Secretario Técnico su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos procedentes.

5. **Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2017, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.**

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

6. **Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017.**

En primera ronda, la C. Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez, sugirió modificar el proyecto de Acuerdo en el sentido de que el apartado de Antecedentes se relacione números romanos y los Considerandos con números arábigos, y agregar el antecedente noveno del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral que se encuentra vinculado a la reforma al Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Por otra parte, respecto al anexo del Acuerdo sugirió incluir la información relacionada a los siguientes aspectos:

- Estadística por género y etapas, a partir de la primera actualización y hasta el mes de diciembre del 2017.
- Inmuebles que contenga los domicilios, así como señalar los inmuebles que fueron sustituidos.
- Medios de impugnación, considerar todos los medios interpuestos, especificando motivo de impugnación, tipo de resolución, así como los confirmados por el Tribunal.
- Número de Consejos Municipales y Distritales instalados, e indicar las causas de los Consejos que no se instalaron, como los casos de Oxchuc y Nicolás Ruiz.
- Observaciones del INE sobre la documentación electoral, señalar fechas y tipo de observaciones planteadas.
- Capacitación a funcionarios de los Órganos Desconcentrados, señalar el nombre de funcionarios que participaron.
- Incorporación del personal del servicio profesional

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

El Secretario Técnico, hizo constar a las diez horas con doce minutos, la incorporación a la sesión de la C. Consejera Electoral Laura León Carballo, integrante de la Comisión Permanente de Organización Electoral, y del C. Bruno Toledo Clause, representante suplente de Partido Político Encuentro Social.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico sometió a consideración y aprobación el contenido del proyecto de **Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017**, tomando en consideración las propuestas de adición y modificación realizadas por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que la Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico que una vez realizadas las modificaciones señaladas, turne el proyecto presentado en esta sesión al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para los efectos correspondientes.

7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2017 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

En primera ronda, la C. Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez, sugirió considerar datos contenidos en el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y adicionar un resumen de cada apartado del seguimiento de acuerdo mensual con corte al mes de diciembre del 2017, considerando las aportaciones que realizan las integrantes de la Comisión. Respecto al proyecto de Acuerdo considerar en los Antecedentes, lo relativo a la integración de la Comisión, al que se hace referencia en el antecedente quinto en el proyecto de Acuerdo del punto 6 del orden del día.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico sometió a consideración y aprobación el contenido del proyecto de **Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2017 de la Comisión Permanente de Organización Electoral**, tomando en consideración las propuestas de adición planteadas por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que la Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico que una vez realizadas las adiciones señaladas, turne el proyecto presentado en esta sesión al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para los efectos correspondientes.

8. Asuntos Generales

Los temas enlistados para el desahogo de la sesión fueron los siguientes:

Integrante del Comité	Tema propuesto
C. José Francisco Hernández Gordillo, representante del Partido Acción Nacional.	Solicitud de directorio de los órganos desconcentrados
C. Martín Darío Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena.	Importancia del seguimiento al procedimiento de implementación de recolección de paquetes electorales
C. Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez	Coordinación entre la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad de Vinculación; y reuniones entre los Consejos del Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

En uso de la voz, el C. José Francisco Hernández Gordillo, representante del Partido Acción Nacional, solicitó que se remita el directorio de los órganos desconcentrados a todos los representantes de los partidos políticos para su conocimiento.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de esta Comisión, instruyó al Secretario Técnico diera atención a lo requerido por el representante, y realizar las gestiones para la publicación del directorio de los órganos desconcentrados en la página del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este sentido, el Secretario Técnico comentó que el directorio se encuentra publicado en la página de internet del Instituto, el cual incluye los domicilios de los Consejos, pero que independientemente de ello, se haría llegar el vínculo informático en el cual se encuentra publicada la información.

En el desarrollo de punto enlistado, el C. Martín Dario Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena, señaló la importancia de las reuniones con el Instituto Nacional Electoral para el seguimiento respecto a la capacitación de funcionarios de mesa de casilla; la coordinación y responsabilidad del Instituto Nacional Electoral y de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana relativo a la recolección de los paquetes electorales el día de la jornada electoral, así también manifestó la problemática de esta coordinación y la definición de actividades, pidió ser cuidadosos para definir responsabilidades y tiempos. Respecto a la operación de casilla única, indicó que existe una problemática fuerte, por lo que es necesario tomar providencias necesarias para tener reuniones y exigir resultados, toda vez que, no solamente se trata de promover el voto, sino de contar bien y hacer efectivo el sufragio emitido en las urnas, finalmente consideró que hay deficiencias en este tema, por lo que se debe cuidar de llevar los paquetes a donde se tengan que llegar.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de esta Comisión, mencionó la relevancia de las cadenas de custodia y de las casillas únicas, como tema inédito por la complejidad de la organización electoral dadas las condiciones del Estado, así también mencionó que se ha iniciado el trabajo cartográfico en el cual se podrá visualizar los municipios y secciones en el que se coinciden con el Instituto Nacional Electoral para trabajar las cadenas de custodia. Hizo alusión al calendario electoral, el cual indica que a finales de mes o principios de febrero, el Instituto Nacional Electoral iniciará los trabajos para definir una primera propuesta de las rutas electorales, la cual será un herramienta de planeación relevante, toda vez que permitirá identificar los tiempos, distancias, tipos de transportes que se requerirá, el personal itinerario, así como el tipo de inmuebles necesarios para ubicar los paquetes electorales.

En este sentido, señaló la importancia de la capacitación respecto al quehacer de los órganos desconcentrados, a fin de identificar las actividades que van concatenadas con la casilla única, por lo que el tema se tiene considerado por su relevancia y se prevé reuniones con la Junta Local y los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral.

En segunda ronda, el C. Martín Dario Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena, hizo referencia a lo manifestado por la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, respecto al avance de los trabajos, sin embargo pidió darle revisión, a fin que el Instituto Nacional Electoral tome en consideración las observaciones que este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana realice; manifestó que dicho Instituto no ha nombrado enlaces para dar seguimiento a las sesiones de este Instituto que permita conocer los acuerdos. Respecto a los centros de acopio, recepción y traslado coincidió con lo referido por la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, respecto a la problemática de la geografía y las complejidades que presenta el Estado de Chiapas, por lo que sí la autoridad nacional permite revisar esta información, consideró será de gran contribución.

En este sentido, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de esta Comisión, refirió que las sesiones son públicas y que existe un sistema de seguimiento de sesiones de los Organismos Públicos Locales Electorales, del cual dan seguimiento en la Junta

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

Local del Instituto Nacional Electoral y seguramente también en oficinas centrales. Finalmente, indicó que se le mantendrá informados de las reuniones de trabajo para atender los temas de organización electoral.

En uso de la voz la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, se refirió a las reuniones entre los Consejos Municipales y Distritales de este Organismo con los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral y consideró pertinente comentar que respecto a lo manifestado por el representante del Partido Morena, sí existe una relación estrecha y continua con la autoridad nacional, así también del seguimiento que realiza la autoridad a nivel de Junta Local, Distrital y en oficinas centrales, por lo que en relación al tema y dado a algunos cuestionamientos que le han manifestado, preguntó para cuándo se está previendo tener un acercamiento y si existe algún programa de trabajo, toda vez que existe interés para reunirse, acordar y atender algunas inquietudes que se han manifestado.

Como segundo punto, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, hizo la recomendación respecto a los plazos establecidos por el Instituto Nacional Electoral para el desarrollo de actividades, en específico al tema de documentación y material electoral y que de manera oportuna se aprobó la última versión en Consejo General el día 29 de diciembre del 2017, sin embargo se informó de su cumplimiento a la autoridad nacional el 2 de enero del año en curso, por lo que en un informe presentado con corte al día 29 de diciembre del 2017, en sesión del Instituto Nacional Electoral, este Organismo Público Local Electoral apareció como Entidad pendiente de cumplimentar, por lo que recomendó que en lo subsecuente y cuando se tengan plazos significativos de cumplimentarse, es importante la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de no generar una impresión de demora por parte de este Organismo.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de esta Comisión, señaló que como punto de partida es necesario identificar los municipios en que se coinciden en lo federal y local; indicó que la sociedad chiapaneca no conoce las modificaciones distritales en el Estado de Chiapas, por lo que es trascendental iniciar una campaña de información con la finalidad de que los ciudadanos identifiquen el Diputado por el cual votarán y el área al que corresponde; refirió que a nivel cartográfico se está ubicando las secciones y municipios e identificando las coincidencias, actividad que se está concluyendo por lo que posteriormente se iniciarán los trabajos con los órganos desconcentrados a fin de proporcionar la información respecto a los Distritos con los que se deberán coordinar. Mencionó que para este mes se tiene programada una reunión a nivel central, en cuanto el Instituto Nacional Electoral termine de elaborar las rutas electorales, y posteriormente con los Consejos Municipales y Distritales. Así también indicó que, las rutas electorales son complejas en el Estado de Chiapas debido a la situación geográfica; mencionó que revisando los mapas, recalcó la importancia de identificar y determinar qué distritos se coordinan, y que en un primer ejercicio se identifica que existirán distritos que se coordinarán con dos, tres y hasta cuatro distritos locales, por lo que en cuanto se tenga la información se hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión.

Con respecto a la notificación al Instituto Nacional Electoral de la aprobación del diseño y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral, señaló que por disposiciones de la autoridad nacional la única vía por la cual se realiza dicha notificación, es a través de la Unidad de Vinculación, por lo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral no puede directamente notificar ningún tipo de resolutivo institucional, refirió a la hora en la que se sesionó el día 29 de diciembre del 2017 y los tiempos para concluir los trabajos del Acuerdo, por lo que éstos se enviaron al siguiente día hábil, pero que se verificaría para que en lo subsecuente este Instituto de Elecciones no sea considerado en números rojos, toda vez que es un tema concluido. Finalmente, pidió al Secretario Técnico de la Comisión, que en lo subsecuente este al pendiente, para que cuando haya resolutivos tanto de la Comisión como del Consejo General se cumplan de manera oportuna a través de la Unidad de Vinculación.

En uso de la voz, el C. Martín Darío Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena, indicó que el objetivo del seguimiento es informar que el Órgano Local da cumplimiento, por lo que aunque sea de manera informal la autoridad debe tener claro cuando se da

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

cumplimiento para actualizar su cumplimiento, esto independientemente de que su oportuno cumplimiento. Respecto al tema de los Distritos locales que compartirán información con más de un Distrito Federal, mencionó que los últimos cuentan con más experiencia, estructura y formación, toda vez que son órganos permanentes, por lo que la problema de este Instituto radica en que los órganos desconcentrados no son permanentes, se tiene poco tiempo para capacitarlos e instruirlos, dificultando así la operación de recolección, por lo que indicó se debe ser cuidadosos con la información que los Distritos Locales compartan con los Distritos Federales; refirió la importancia de la capacitación, así como tratar que personal especializado de este Instituto esté presente en las reuniones que tengan los integrantes de los órganos desconcentrados con los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, toda vez que son susceptibles que les impongan acciones al no contar con las herramientas necesarias para poner límites, ante la falta de capacidad de negociación. Recalcó la importancia dar seguimiento puntual de las reuniones que se realicen, para verificar que se lleve a cabo un seguimiento adecuado a la normatividad y a las condiciones que se firmaron en el convenio de colaboración y apoyo entre el Instituto Nacional Electoral y este Organismo Público Local Electoral.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, precisó el tema de la notificación al Instituto Nacional Electoral y la referencia a la Unidad de Vinculación de este Organismo, para que en lo sucesivo se tenga cuidado de los plazos de notificación a la autoridad nacional, sobre todo cuando se cumplimenten actos de autoridad sobre plazos límites, para que la unidad responsable de notificar, es decir la Unidad de Vinculación dé cumplimiento en tiempo y forma. Así también, abordó el tema de vinculación entre los Consejos de este Organismo y los Consejos del Instituto Nacional Electoral, de los mecanismos de supervisión, del tema presupuestal, y de la importancia de establecer mecanismos de seguimiento, dadas las condiciones austeras en las que se están instalando y habilitando los Consejos, menciona además que será necesaria la creatividad y disposición para establecer un acercamiento con los Consejos, refirió que es necesario contar con un directorio visible en la página de internet con el objetivo de que los integrantes de los Consejos se sientan identificados y parte de este Instituto; finalmente señaló la importancia de la capacitación para afrontar las actividades que vienen para este proceso electoral.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de esta Comisión, indicó que el directorio de los Consejos Municipales y Distritales se encuentra publicado en la página de internet, pero que se realizarían gestiones para que sea más visible y de fácil acceso, así como proporcionar la información de manera personalizada; en lo concerniente al tema del presupuesto destacó que para el mes de enero, se contemplan reuniones y acercamiento con el Instituto Nacional Electoral para precisar el tema de rutas electorales, que para el mes de febrero y ya que se cuenten con recursos presupuestarios se tiene considerado reuniones a nivel regional, distrital, o incluso municipal, que permitan hacer visitas de apoyo, asesoría y seguimiento a los distintos electorales con el objetivo de que sientan la presencia de los Consejeros Electorales, por lo que se considera como propuesta a presentar a los integrantes del Consejo General a fin de que acompañen en los recorridos planeados y continuar avanzando en el quehacer electoral.

En uso de la voz, el C. Martín Darío Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena, considero que el tema presupuestal está relacionado con la eficiencia y eficacia del Instituto, refirió a la importancia de conocer el presupuesto, por lo que de ser necesario se tendría que formar una comisión para tal fin; menciona que se tienen Impugnaciones sobre el Acuerdo del presupuesto del ejercicio pasado, y ahora se adiciona la impugnación del Acuerdo donde se da cumplimiento y, en el que también se considera la parte presupuestal de los partidos políticos y del Instituto de Elecciones, en el que se plantea la preocupación del estado inconveniente del proceso electoral y el peligro de no ejecutar algunas actividades importantes relativas con la preparación del propio proceso, actividades que desde año pasado se debieron preparar y que se han postergado, con la finalidad de ver si proporcionan el presupuesto necesario y suficiente. Consideró que en los informes circunstanciados que se deben rendir a la autoridad, se señalen las condiciones y la urgencia en la que está el instituto para que los órganos jurisdiccionales tengan clara la situación en la que se está trabajando.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

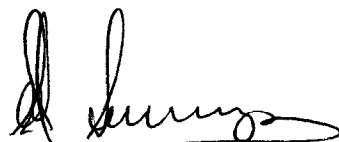
MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO 2018

Al no haber más intervenciones y agotados los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión de referencia a las **diez horas con cincuenta y cinco minutos** del día de su inicio.

PUNTOS DE ACUERDO:

1. Se aprobó el contenido de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 19 de diciembre de 2017.
2. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
3. Se aprobó el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017.
4. Se aprobó el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral por el que se aprueba el Informe de Actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2017 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
5. Se acordó publicar y proporcionar a los representantes de partidos políticos el directorio de los integrantes de los Consejos Municipales y Distritales.
6. Se acordó presentar propuesta consensada con el Instituto Nacional Electoral, de las rutas electorales, así como mantenerles informados de las reuniones de trabajo para atender los temas de organización electoral.

LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LAURA LEÓN CARBALLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 8 de enero de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.